

TALLER

“Ética en el Servicio Público”

Dilemas Éticos en el Sector Público

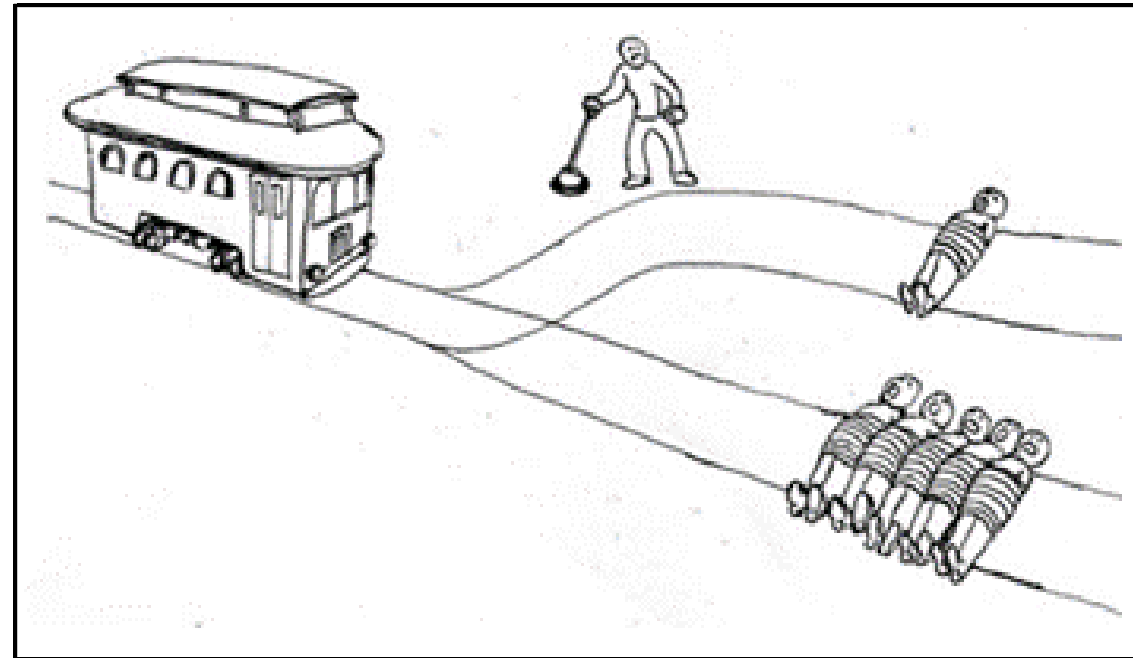




TEORÍAS PARA EL ÉTICOS

DEFINICIÓN DE DILEMA

Situación que obliga a optar entre dos alternativas, o incluso más.



Un tren ha perdido los frenos y no se puede detener en la estación. El jefe de la estación ha sido avisado y tiene que elegir entre dejarle seguir por la vía que viene o desviarlo a una vía auxiliar. En las dos vías hay riesgos de que mueran personas atropelladas por el tren, en una cinco personas y en la otra una. ¿Cuál vía debe elegir?



DEFINICIÓN DE DILEMA ÉTICO

- Lo ético es aquello que se adapta a lo que se considera bueno, positivo o aceptable.
- Un dilema ético, por lo tanto, se da cuando:
 - Una persona se encuentra entre alternativas que, de alguna forma, pueden provocar una falta moral. Por lo general este tipo de dilemas están vinculados a la aceptación, o no, de un medio cuestionable desde el punto de vista ético con un positivo o aceptable en la búsqueda del bien común.



- La presencia de dilemas éticos es algo natural y consustancial al servicio público.

El dilema ético es un conflicto entre los valores éticos de una persona, por ejemplo: Si tengo el mandato de aplicar las vacuna contra el COVID al personal médico de primera línea que enfrenta la enfermedad, y al mismo tiempo tengo a mi madre mayor de edad y con padecimientos crónicos; ¿a quien debo aplicarla?



ANÁLISIS Y APLICACIÓN DE PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES PARA RESOLVER DILEMAS

¿Cómo podemos analizar un dilema ético?

- **La solución a un dilema, hacer lo correcto de forma correcta**, requiere analizar las alternativas que se tienen, considerando los valores éticos que nos rigen.
- Definitivamente no existe un solo camino o método para resolver un dilema ético y tomar la mejor decisión.
- Sin embargo, existen criterios basados en valores que podrían ser utilizados como referencia a la hora de decidir hacer lo correcto de forma correcta.



CRITERIOS PARA RESOLVER DILEMAS ÉTICOS

- Basados en los principios y valores que rigen el servicio público, hemos establecido cuatro criterios que nos invitan a tomar la mejor decisión ante un dilema ético.
- Estos criterios se han definido a partir de valores torales en el servicio público y experiencias de ICMA y del Programa CEP.



1. Legalidad.- cimentado en el valor de la legalidad.

- ¿Es legal?
- ¿Estoy violando o incumpliendo una norma / regla o política establecida?
- ¿Cumplo con el Código de conducta y reglas de integridad de mi institución?

Que la acción u omisión no atente de ninguna forma (por insignificante que sea) contra lo establecido en las leyes y/o códigos de ética y conducta.

2. Integridad.- cimentado en valores como honestidad y honradez, entre otros.

- ¿Estoy faltando a mi palabra, a la confianza, a una promesa o a un valor?
- ¿Tengo un conflicto de interés de hecho o en apariencia?
- Las acciones que implican la decisión ¿son buenas y correctas?
- ¿Me quedo tranquilo con mi decisión?

Que la acción u omisión de lo que se pretende hacer o no, sea correcta, se haga correctamente y tenga un propósito correcto desde el punto de vista del servicio público.



3. Interés Público (comportamiento de la persona en el servicio público).- cimentado en valores como responsabilidad y respeto.

- ¿El fin de mi decisión contribuye al bien público (bien colectivo)?
- ¿Tengo claras las consecuencias y éstas son buenas y correctas?
- ¿Cómo impactará esta decisión el bienestar y el desarrollo de la sociedad?

Que la acción u omisión tenga como fin, ampliar y fortalecer el bien público y no el bien privado de una persona o grupo de personas. Los únicos privilegiados serán las personas mas débiles, necesitadas y marginadas.

4. Imparcialidad (perspectiva objetiva).- cimentado en valores como imparcialidad y respeto.

- Las circunstancias en las que tomo la decisión ¿son las adecuadas?
- ¿Mi decisión está sesgada por algún tipo de favoritismo?
- ¿Estoy involucrando sentimientos y emociones personales o de grupo?
- ¿Considero las necesidades de los involucrados?

Que la acción u omisión tenga como propósito el bien común, y no se busque un beneficio propio o de un grupo de particulares, en la búsqueda de privilegios.



Importancia de la promoción de la ética

- Para que la ciudadanía recupere la confianza en sus instituciones, se requiere un comportamiento ejemplar de las personas en el servicio público.
- Necesitamos repensar la lucha contra la corrupción; no podemos acabar con ella pensando únicamente en los corruptos.
- No todos somos corruptos, las personas en el servicio publico tampoco.
- Se requiere reforzar la formación y entrenamiento en principios y valores éticos.
- No basta con cumplir la ley, es necesario actuar con integridad.



- Se requiere devolver la confianza a las personas que se encuentran muy descontentas con el comportamiento de muchos de sus gobernantes. Un gobierno corrupto se autodestruye.
- Si no hay confianza, se pierde la expectativa social de su futuro.
- Es fundamental actuar con el ejemplo, particularmente en las esferas más altas del gobierno, así como la existencia de canales efectivos de comunicación para que tanto personas en el servicio público como ciudadanos, puedan presentar quejas y denuncias y que éstas sean atendidas como oportunidades para mejorar.



- La ética es un ideal democrático, así como lo es la libertad, la justicia, la igualdad.
- La corrupción es más propicia en un ambiente de no imputabilidad. Es importante el funcionamiento adecuado de sistemas de control. Debe separarse la función política de la función administrativa.
- La promoción de la ética para la integridad es un proceso complejo, que requiere de acciones sostenidas múltiples, diversas e integrales. El reto es fortalecer y hacer eficaces los mecanismos y estrategias que lo posibiliten.



¡Gracias por su atención!

Salvador Torres Dávalos
Director Ejecutivo ICMA-ML
storres@icmaml.org

www.icmaml.org